



Acta, Sesión Ordinaria No. 22, Segundo Periodo, Primer Año de Ejercicio Legal, Sexagésima Primera Legislatura, diecisiete de marzo de dos mil dieciséis.

**Presidenta
Legisladora
Josefina Salazar Báez**

**Primer Secretario
Legislador
J. Guadalupe Torres Sánchez**

**Segundo Prosecretario
Legislador
José Belmárez Herrera**

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado mismo nombre, a las once horas con diez minutos, del diecisiete de marzo de dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Rubén Magdaleno Contreras, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor



Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Mariano Niño Martínez, retardo. Lucila Nava Piña, inasistencia justificada. Se declaró quórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Manuel Barrera Guillén, José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria No. 21, del 10 de marzo 2016, aprobada por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, María Graciela Gaitán Díaz, José Luis Romero Calzada, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 16, CEA, 9 marzo año en curso, recibido 14 mismo mes y año, respuesta a exhorto problemática agua potable municipio Salinas: al legislador José Luis Romero Calzada. Oficio 201, Poder Ejecutivo Estado, 11 marzo presente año, recibido 14 mismo mes y año, respuesta a exhorto investigar posibles violaciones a derechos humanos de niñas y niños que viven con sus madres en cepreresos: a la



legisladora Dulcelina Sánchez De Lira. Escrito, síndico de Ébano, sin fecha, recibido 8 marzo presente año, solicita autorizar donar predio en col. Aviación a Instituto Tecnológico Superior: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación. Oficio 43, presidente San Luis Potosí, 2 marzo presente año, recibido 8 mismo mes y año, plan desarrollo: a biblioteca legislativa. Oficio 162, ayuntamiento San Nicolás Tolentino, 7 marzo año en curso, recibido 9 mismo mes y año, pide aclarar alcances Minuta que reforma artículo 57 fracción XV Constitución Local: se acusa recibo. Oficio 293, contralora interna ayuntamiento Ciudad Valles, 7 marzo presente año, recibido 9 mismo mes y año, pliegos observaciones para, en su caso, iniciar juicio contra dos servidores públicos administración municipal 2012-2015: a comisiones de, Gobernación; y Justicia; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 44, presidente Tamasopo, 10 marzo año en curso, recibido 11 mismo mes y año, acta cabildo 18: a Comisión de Vigilancia. Oficio 80, presidente Tancanhuitz, 1 marzo año en curso, recibido 14 mismo mes y año, propuesta para modificar ley ingresos 2016: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 1585, Cámara



Senadores, 3 marzo año en curso, recibido 9 mismo mes y año, exhorta incorporar acciones a favor de cultura uso eficiente automóvil privado y convocar a ciudadanos desplazarse un día sin auto: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Oficio 1611, Cámara Senadores, 3 marzo año en curso, recibido 11 mismo mes y año, notifica elección de secretaria mesa directiva: archívese. Oficio 170, Congreso Nayarit, 11 febrero año en curso, recibido 10 marzo mismo año, directiva primer mes segundo periodo ordinario 2º año: archívese. Oficio 156, Congreso Tamaulipas, 2 marzo año en curso, recibido 14 mismo mes y año, presidente y suplente directiva marzo: archívese. Oficios 1000 y 1001, Congreso Guerrero, 23 de febrero, y 1 marzo presente año, recibidos el 14 marzo mismo año, clausura primer periodo ordinario; e instalación segundo periodo ordinario, ambos 1er año: archívense. Copia escrito, integrantes promotora unidad movimiento social y popular San Luis Potosí, 10 marzo presente año, solicitan audiencia a Ejecutivo Local: de enterado. Oficio 2, turismo ejidal gogorrón, S.C., San Miguel, Villa de Reyes, 9 marzo presente año, recibido 11 mismo mes y año, justifica gasto recurso año 2015: a Comisión de Vigilancia. Escrito, C. Guillermo Segura García, San



Luis Potosí, 10 marzo presente año, recibido 11 mismo mes y año, consideraciones en torno al petróleo de México: distribúyase copia a los veintisiete legisladores. Escrito, Dr. Juan Carlos Guevara Arauza, San Luis Potosí, sin fecha, recibido 15 marzo año en curso, solicita crear comisión especial que analice problemática de la UASLP: a comisiones de, Vigilancia; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Iniciativas. La que insta reformar los artículos, 31 en su inciso c) la fracción XXII, y 70 en su fracción XXXV, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; ayuntamiento de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. José Luis Romero Calzada, la que propone que la Auditoría Superior del Estado informe públicamente evaluaciones finales del desempeño de entes públicos auditados, resoluciones y resultados de procesos de revisión, determinaciones de responsabilidad y de indemnizaciones, en su caso, así como recuperaciones obtenidas: a Comisión de Vigilancia. José Luis Romero Calzada, la que busca que las comisiones legislativas lleven a cabo procedimiento a que se refieren los artículos, 92 de la Ley Orgánica del



Poder Legislativo del Estado; y 11 fracción XIV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, respecto de iniciativas, y puntos de acuerdo, en los que haya operado la caducidad: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Manuel Barrera Guillén, la que promueve expedir la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado y Municipios de San Luis Potosí. Y derogar los artículos, 142, 143, 144, y 145, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; Puntos Constitucionales; Derechos Humanos, Equidad y Género; y Justicia. José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Jorge Luis Díaz Salinas, Héctor Mendizábal Pérez, Mariano Niño Martínez, Xitlálí Sánchez Servín, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, J. Guadalupe Torres Sánchez, Manuel Barrera Guillen, Rubén Magdaleno Contreras, y Enrique Alejandro Flores Flores, la que impulsa reformar el artículo 98 en sus fracciones, XX, y XXI; y adicionar, al artículo 98 la fracción XXII, y el artículo 118 Bis, de y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; Justicia; y Derechos Humanos,



Equidad y Género. Gerardo Serrano Gaviño, la que propone reformar el artículo 44, de la Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Gerardo Serrano Gaviño, la que pretende reformar el artículo 50; y adicionar el artículo 71 Bis, de y a la Ley de Tránsito del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Gerardo Serrano Gaviño, la que insta reformar el artículo 34, de la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Comunicaciones y Transportes; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, Gerardo Limón Montelongo, Rubén Magdaleno Contreras, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira,



Xitlálíc Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat (con veinte rúbricas), la que plantea reformar el artículo 60, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 161, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Fernando Chávez Méndez, la que busca reformar el artículo 87, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Josefina Salazar Báez, la que promueve adicionar fracción al artículo 19, ésta como XIII, por lo que actuales XIII a XXVII pasan a ser fracciones XIV a XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Xitlálíc Sánchez Servín, la que impulsa reformar el artículo 111 en sus fracciones, IV, y V; y adicionar al mismo artículo 111 la fracción VI, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Oscar



Carlos Vera Fábregat, la que propone reformar el párrafo último del artículo 180, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí: a comisiones, del Agua; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Oscar Carlos Vera Fábregat, la que pretende adicionar el artículo 963 Bis, al Código de Procedimientos Civiles del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género. Oscar Carlos Vera Fábregat, la que insta proponer al Congreso de la Unión declare al Estado de San Luis Potosí, “Cuna de la Revolución Mexicana”: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. J. Guadalupe Torres Sánchez, la que plantea adicionar párrafo al artículo 97, éste como cuarto, por lo que actual cuarto pasa a ser párrafo quinto, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Dictámenes; se aprobó por mayoría no leerlos; Héctor Mendizábal Pérez, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. Hacienda del Estado; Desarrollo Económico y Social; y Gobernación: que aprueba plan; intervinieron en pro, Fernando Chávez Méndez, Oscar Bautista Villegas, José Luis Romero Calzada, Enrique Alejandro Flores Flores, y J.



Guadalupe Torres Sánchez; suficientemente discutido por mayoría; José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Del Agua: que reforma los artículos, 3º en su fracción V, y 180 en su párrafo último, de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Salud y Asistencia Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que modifica ley local; intervino en pro Guillermina Morquecho Pazzi; suficientemente discutido en lo general y en lo particular por mayoría; Héctor Meráz Rivera, José Luis Romero Calzada, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma la fracción VIII del artículo 2º, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Salud y Asistencia Social; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que modifica ley estatal; intervinieron en pro, Guillermina Morquecho Pazzi, y Enrique Alejandro Flores Flores; suficientemente discutido en lo general por mayoría; Sergio Enrique



Desfassiux Cabello, y Héctor Mendizábal Pérez, no se manifestaron; sin reserva en lo particular; votación nominal en lo general y en lo particular 24 votos a favor; María Graciela Gaitán Díaz, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma los artículos, 7º en sus fracciones, VII, y VIII, 25 en su fracción IX, 91 en su fracción I, 92 en su fracción IV, 93, y 96 en sus fracciones, I, V, y VI; y adiciona a los artículos, 5º en su apartado A la fracción XI Bis, 7º las fracciones, IX, X, y XI, 8º la fracción XIII Bis, el artículo 51 Bis, y 96 las fracciones, VII, VIII, y IX, de y a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable: que modifica ley local; intervino en pro Xitlálíc Sánchez Servín; suficientemente discutido en lo general y en lo particular por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 22 votos a favor; María Graciela Gaitán Díaz, Josefina Salazar Báez, Gerardo Serrano Gaviño, y J. Guadalupe Torres Sánchez, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 157, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San



Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación: que autoriza enajenación; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; María Graciela Gaitán Díaz, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza al ayuntamiento de Tampamolón Corona enajenar once vehículos mediante subasta pública; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Gobernación: que declara recinto oficial; intervinieron en pro, Oscar Bautista Villegas, Héctor Meráz Rivera, y Manuel Barrera Guillén; suficientemente discutido por mayoría; José Luis Romero Calzada, Roberto Alejandro Segovia Hernández, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor; Dulcelina Sánchez De Lira, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que sitio del municipio de Tanlajás sea declarado Recinto Oficial Provisional del Honorable Congreso del Estado, únicamente, para celebrar sesiones, Solemne; y Ordinaria, el 8 de octubre de 2016, en el marco de la conmemoración en que constitucionalmente se erigió como municipio esa demarcación; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Gobernación: que declara recinto oficial; intervinieron en pro, Oscar



Bautista Villegas, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, y Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; Dulcelina Sánchez De Lira, María Rebeca Terán Guevara, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 25 votos a favor; Gerardo Limón Montelongo, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que declara Recinto Oficial Provisional del Honorable Congreso del Estado, el auditorio “Valentín Gama” sito en calle Escandón número 40, zona centro, cabecera municipal de Rioverde, únicamente, para celebrar sesiones, Solemne; y Ordinaria, el 21 de abril de 2016, en el marco de la conmemoración del Centésimo Nonagésimo Segundo Aniversario de la primera sesión plenaria del Poder Legislativo; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; Gobernación; Justicia; Vigilancia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública: desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Gerardo Limón Montelongo, ausente; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que proponía reformar el artículo 82 en su fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reformar el artículo 289 en su fracción I, del Código Penal del



Estado de San Luis Potosí. Y reformar el artículo 84 en su fracción XIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Gobernación; Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género: desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Gerardo Limón Montelongo, ausente; aprobado por unanimidad desecha por improcedente iniciativa que promovía adicionar párrafo tercero al artículo 140, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que desecha oficio; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Gerardo Limón Montelongo, ausente; aprobado por unanimidad por no cumplir formalidades legales, desecha oficio del ayuntamiento de Matehuala para modificar su ley de ingresos; notifíquese. Justicia; y Derechos Humanos, Equidad y Género: que no valida exhorto; y apoya llamado; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y Gerardo Limón Montelongo, ausentes; aprobado por unanimidad que el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí no se adhiere a exhorto de la Legislatura de Guerrero, para que el Senado de la República



expida la Ley de Desaparición Forzada de Personas. Que el Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí se adhiere a los propósitos del Parlamento de Guerrero, para que el Senado de la República al emitir la Ley de Desaparición Forzada de Personas, ésta cuente con los estándares mínimos propuestos por las organizaciones no gubernamentales y las víctimas; que contemple todas las recomendaciones nacionales e internacionales; y que brinde la más amplia protección a las personas víctimas de este terrible delito, y a sus familiares; notifíquese. Asuntos Generales. María Graciela Gaitán Díaz; Héctor Mendizábal Pérez; y José Belmárez Herrera, mensajes por el “Día Internacional del Agua”. Enrique Alejandro Flores Flores; Oscar Carlos Vera Fábregat; Sergio Enrique Desfassiux Cabello; Oscar Bautista Villegas; Rubén Magdaleno Contreras; y Manuel Barrera Guillén, consideraciones sobre temas diversos. Roberto Alejandro Segovia Hernández, propuesta que exhorta a la Junta de Coordinación Política ajustar el Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo Local, Ejercicio Fiscal 2016, para reintegrar recurso disminuido a partida denominada “servicios de comunicación social y publicidad”: a Junta de Coordinación Política. Concluido el Orden del Día se citó de



inmediato a Sesión Privada; y a Sesión Ordinaria el lunes 21 de marzo del año en curso a las 11:00 horas. Finalizó la sesión a las trece horas con cincuenta y cinco minutos.

Presidenta
Legisladora
Josefina Salazar Báez

Primer Secretario
Legislador
J. Guadalupe Torres Sánchez

Segundo Prosecretario
Legislador
José Belmárez Herrera